REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONCEJO MUNICIPAL

La Paz – Cesar

INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

La Paz, Cesar, Septiembre de 2026.

Señora.
LILIAN ROSETH RODRIGUEZ MARTINEZ
CALLE 8a N° 4-89
La Paz, Cesar

Asunto: INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA.

Cordial Saludo.

El Concejo del Municipio de La Paz Cesar, requiere contratar los servicios de persona natural, con título de Bachiller, que cuente con experiencia laboral, mínima de Doce (12) meses, el cual será encargado de La PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES EN EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA PAZ - CESAR**.** Toda vez, que en su planta de personal del Concejo Municipal de la Paz no cuenta con alguien que tenga este perfil, además tendrá bajo su responsabilidad las siguientes actividades:

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

a) Brindar apoyo con la correspondencia dentro del Concejo Municipal de La Paz.
b) Brindar apoyo a la secretaria general, en lo correspondiente a las Notificaciones a realizar a los Honorables Concejales en Virtud a las Sesiones e Invitaciones que se realicen a los mismos.
c) Brindar apoyo en la organización y limpieza de las instalaciones del Concejo Municipal de La Paz -Cesar.
d) Brindar apoyo en la organización de la Documentación perteneciente al Concejo Municipal de La Paz -Cesar.
e) Hacer uso Adecuado de los recursos y bienes del Concejo Municipal de La Paz -Cesar.
f) Las demás que se desprendan de su naturaleza y objeto contractual.
g) Las que sean asignadas por el supervisor del contrato, en el desarrollo del Objeto contractual.

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONCEJO MUNICIPAL

La Paz – Cesar

OBJETO A CONTRATAR: El objeto del contrato es **PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES EN EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA PAZ - CESAR.**

VALOR DEL CONTRATO: Como resultado de los cálculos realizados por el concejo municipal se estimó el presupuesto oficial de la contratación en la suma de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($3.800.000,00), pagaderos de forma mensual.

1.1 FORMA DE PAGO: El Concejo Municipal pagará el valor del contrato de la siguiente forma: Dos (02) pagos Por mensualidades cumplidas, por valor de **UN MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS M/C ($1.900.000)**, dichos valores serán cancelados previa presentación de la cuenta de cobro correspondiente, acompañado del informe de actividades desarrolladas durante el periodo y el informe de supervisión que certifica el cumplimiento por parte del supervisor del contrato; a esta deberá adjuntarse, el soporte del pago de aportes al sistema de seguridad social integral del mes que corresponda. **PARÁGRAFO:** En todo caso, cada pago debe estar precedido de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el Supervisor y verificación por parte del mismo del cumplimiento del pago de aportes al sistema general de seguridad social integral, la presentación de la cuenta de cobro y el informe de actividades correspondientes.

DURACIÓN: El plazo estimado para la realización del presente Contrato es de Dos (02) Meses, contados a partir de la firma del Contrato y la suscripción de acta de iniciación de actividades.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar de ejecución del contrato será el Municipio de La Paz Cesar.

SUPERVISIÓN: La supervisión del presente contrato será ejercida por la Secretaria General de la corporación.

SOLICITUD DE DOCUMENTOS: En ocasión al proceso de contratación del asunto de la referencia, el Municipio de La Paz Cesar, requiere del aporte los siguientes documentos para poder seguir con el trámite precontractual:

- ✓ ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURIA.
- ✓ CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO DE LA CONTRALORÍA.
- ✓ ANTECEDENTES JUDICIALES

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONCEJO MUNICIPAL

La Paz – Cesar

- ✓ FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA. AMPLIADA
- ✓ SALUD, PENSION.
- ✓ HOJA DE VIDA DE LA FUNCION PUBLICA PERSONA NATURAL.
- ✓ FORMATO UNICO DE DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
- ✓ REGISTRO UNICO TRIBUTARIO

Atentamente,

YADIRA QUIROGA LEON

Presidente Concejo Municipal.

CALLE 8 NO 7-07 BARRIO CENTRO TELEFONO 5770055
E-mail: concejo@concejo-lapaz-cesar.gov.co